



FeSMC
Seguros



■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



CONSTITUCION DE MESA NEGOCIADORA DEL III CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS.

Madrid, 26 de Octubre de 2018

Tras la denuncia de UGT y CCOO del II Convenio Colectivo Nacional de los Servicios de Prevención Ajenos, en el día de ayer, y de acuerdo al art. 89.2. del TRET, se procedió a la constitución de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo Nacional de los Servicios de Prevención Ajenos.

A dicho acto asistimos sólo representantes de CCOO y UGT, pese a estar convocadas todas las Organizaciones Sindicales con legitimación y capacidad para estar presentes en la Mesa Negociadora, así como representantes de las patronales ASPA, ANEPA y ASPREN.

Las partes nos hemos emplazado para el próximo 27 de noviembre, fecha en la que se deberá acreditar la representatividad de cada organización a la fecha prevista por la normativa legal y/o la jurisprudencia.

Desde las organizaciones sindicales deseamos que esta negociación, que se inicia en un periodo de estabilidad legal, económica y sectorial, no se vea empañada por las discrepancias existentes entre las distintas organizaciones empresariales.

Os mantendremos informados.